



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0007066/2015

CÓRDOBA, 27 MAR 2015

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Maria Gracia BONZI (DNI 36.444.709), solicita se le reconozca la asignatura Biofarmacia como alumna vocacional, debido a que cursó y aprobó una materia más del mínimo establecido en el plan de estudio.

ATENTO:

A las consultas técnicas efectuadas al equipo central del SIU GUARANÍ.

A lo adjuntado por el Área Enseñanza.

A lo dispuesto por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS


RESUELVE:

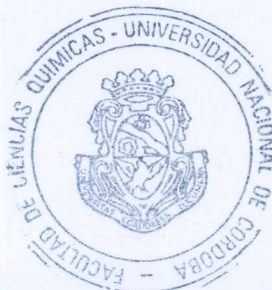
Artículo 1º: Reconocer a la alumna Maria Gracia BONZI (DNI 36.444.709), la asignatura Biofarmacia aprobada con 9 (nueve) puntos bajo el acta N° 00015 00090 como vocacional.-


Artículo 2º: Extender a la Srta. Bonzi la correspondiente certificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 268


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC